

Aprobada en la 855ª sesión

ALADI/CR/Acta 854  
4 de febrero de 2004.  
Horas: 10:15 a 11:45

### ACTA DE LA 854ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
  - Autoridades para el primer semestre del año 2004: corresponde la Presidencia al señor Embajador de Chile y las Vicepresidencias al señor Embajador de Brasil y la señora Embajadora de Colombia.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 852a. y 853a. sesiones.
4. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1).
5. Informe del Secretario General sobre la situación financiera de la Asociación.
6. Solicitud de otorgamiento de la condición de Observador de la ALADI ante la Organización de las Naciones Unidas (Nota: ALADI/SG-736/03 de 22.12.03 y ALADI/CR/di 1715, 1716, 1717).
7. Presentación del Estudio: "Estructura y evolución de la pauta exportadora de cada país miembro de la ALADI y el papel del comercio negociado" (ALADI/SEC/Estudio 164).

8. Presentación del Estudio: "Identificación de los principales problemas fronterizos que obstaculizan los intercambios comerciales de la Región" (ALADI/SEC/Estudio 165).

9. Otros asuntos.

---

Presiden:

BERNARDO PERICÁS NETO

HÉCTOR CASANUEVA OJEDA

Asisten: Juan Carlos Olima, Margarita Polverini, Rubén Javier Ruffi, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, María Elisa Rabello Maia, Michel Arslanian Neto, Daniela Arruda Benjamín (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Oscar Quina Truffa (Chile); Claudia Turbay Quintero, María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chapple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Juan Larrea Miño (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, César Manuel Remis Santos (México); Marcelo Scappini Ricciardi, Nancy Doria de Guggiani, María Inés Benítez Riera (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Agustín Espinosa Lloveras, Mariella Crosta, Alfredo Raggio Lafone (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone (Venezuela); Vasile Macovei (Rumania); Igor Romanchenko (Rusia).

Secretario General: Juan Francisco Rojas.

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino.

---

PRESIDENTE. Se declara abierta la 854ª sesión del Comité de Representantes de la ALADI.

1. Aprobación del Orden del Día

...El primer punto de nuestro Orden del Día es justamente la aprobación del mismo. Pongo a consideración del Comité.

Si no hay observaciones, se da por aprobado.

- Autoridades para el primer semestre del año 2004: corresponde la Presidencia al señor Embajador de Chile y las Vicepresidencias al señor Embajador de Brasil y la señora Embajadora de Colombia.

...Hoy día la primera reunión del Comité de Representantes para el año 2004, es el momento de cambio de autoridades, como ustedes saben, corresponde al señor Embajador

de Chile, Héctor Casanueva asumir la Presidencia y las Vicepresidencias corresponderán a la señora Embajadora de Colombia y a mí mismo.

En ese sentido, voy a invitar al Embajador Casanueva, para que asuma la Presidencia, no sin antes desearle todo el éxito en el arduo trabajo que estoy seguro tendrá para el semestre que se inicia.

Embajador Casanueva, por favor.

- Se hace entrega de una campaña de recuerdo de la Presidencia del Comité de Representantes al Embajador Bernardo Pericás Neto.

- Asume la Presidencia el Embajador Héctor Casanueva Ojeda.

... Muchas gracias al Embajador Pericás. Yo quisiera tomar unos minutos abusando de la comprensión y la paciencia de mis colegas para señalar muy brevemente al inicio de este período que me corresponde presidir el Comité de Representantes en nombre de mi país, acompañado de la Embajadora Claudia Turbay y del Embajador Bernardo Pericás.

En primer lugar quiero expresar en mi nombre y en el toda la misión a mi cargo, nuestro reconocimiento a la labor desarrollada durante el semestre precedente por el Embajador Pericás al frente del Comité. Todos nos hemos beneficiado de su experiencia, su serenidad, sus conocimientos y su don de gentes aplicados al ejercicio de la Presidencia de este órgano político, y yo creo que con estas palabras interpreto fielmente el sentir de mis colegas y el de todos los miembros de esta Asociación, incluida por supuesto la Secretaría, empezando por el Secretario General y todos los demás miembros.

Yo voy a poner todo mi empeño en este período para dar continuidad al trabajo realizado por el Embajador Pericás, acompañar y apoyar políticamente a la Secretaría, estimular el trabajo de los Grupos específicos y promover a través del órgano político permanente de la Asociación el cumplimiento del plan de actividades y de los temas pendientes derivados de las encomiendas del Consejo de Ministros.

La Presidencia del Comité tiene un gran valor institucional y un simbolismo político, pero carece de funcionalidad ejecutiva, ya que ésta corresponde al órgano técnico, la Secretaría y está muy bien que así sea.

En este sentido y contexto, el Secretario y los demás miembros de la Secretaría recibirán todo el apoyo que sea preciso y que esté a mi alcance prestar, para el cumplimiento de sus funciones. Pero así como cada día tiene su propio afán, creo que cada período del Comité tiene también su propio afán. Por eso pienso que es posible que la Presidencia del Comité se plantee para un período determinado, más allá de la labor de continuidad y las tareas habituales, algunos énfasis y algunas metas, y en cierto modo, convoque al consenso de los miembros para hacer avanzar algunos temas por los cuales la Presidencia sienta una especial inclinación o visualice desde su perspectiva como relevantes para poner en la agenda, ya sea para adoptar ciertas decisiones, orientar a la Secretaría o generar la necesaria reflexión política que posteriormente dé lugar a decisiones necesarias para la Asociación.

En este sentido, esperando contar, en su momento, con el acuerdo de la Mesa y de todos los señores Representantes, quisiera señalar los cinco temas que procuraremos impulsar durante este semestre, confiando en dejarlos avanzados y encaminados, cuando nos corresponda entregar esta responsabilidad.

1) desde luego retomar el tratamiento de la Resolución 55 (XII) a la luz de los acuerdos CAN-MERCOSUR, y teniendo en cuenta también los desafíos de relacionamiento hemisférico que estamos encarando.

2) avanzar en el mandato de la Resolución 56 (XII), hasta el momento de manera incompletamente abordado.

3) finalizar el estudio y tratar en el Comité, en su momento, el proyecto de digitalización del sistema de certificación de origen.

4) impulsar un evento de análisis sobre la financiación del comercio en la región.

5) hacer las consultas y en su caso, iniciar los trabajos previos para convocar al Decimotercer Consejo de Ministros de la Asociación.

Tanto en cuanto a la Resolución 55 (XII), como las materias que necesariamente tendría que analizar el Consejo de Ministros, me permito, para finalizar esta introducción, hacer una breve consideración. En estos momentos, en materia de integración, los procesos políticos y las aproximaciones comerciales que ellos sustentan, se han acelerado, y cada día tenemos nuevas y reiteradas manifestaciones de una renacida voluntad.

A mi modesto entender, esta nueva eclosión de iniciativas integracionistas, que después de 20 años de preeminencia de lo arancelario, trasciende lo comercial y que incorporando nuevos temas, se adapta al siglo XXI, en la propuesta y en cierto modo recupera el sentido estratégico y geopolítico originario, requiere no obstante, de nuevas e imaginativas, pero urgentes respuestas institucionales.

Quiero decir, que la actual efervescencia integracionista endógena y exógena, con diferentes profundidades y, una arquitectura y hasta una carpintería, diría yo, aún difusas, necesita de un ámbito en que se encuentren las posturas, se intercambien los proyectos, se armonicen las ideas y se establezcan los máximos comunes denominadores.

En este sentido, la ALADI como ya lo vienen diciendo cada vez con mayor claridad nuestros líderes y personeros de diferentes niveles y ámbitos, aparece nuevamente como un referente muy importante, cuya valoración crece otra vez.

Queridos colegas, de esta manera yo quisiera dejar perfilado lo que, desde las limitadas competencias que tiene hoy la Presidencia del Comité, intentaremos impulsar y empujar con el concurso, naturalmente de todos ustedes y de la Secretaría.

Ahora entonces, continuaremos con el Orden del Día.

## 2. Asuntos entrados

...Corresponde tratar el punto 2, Asuntos entrados. Le ofrezco la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Antes de dar lectura a los Asuntos entrados, quería brevemente, en primer lugar agradecer mucho la oportunidad que hemos tenido de trabajar tan de cerca con el Embajador Bernardo Pericás, a quien felicitamos por la excelente gestión que hizo en la Presidencia y haber tenido la oportunidad, no solamente de volver a apreciar sus cualidades como profesional de la diplomacia, sino más allá de eso, haber descubierto una

persona con una gran sensibilidad y de una personalidad fascinante, que ha sido un gran compañero de viaje en esta dura batalla por la integración desde su Presidencia en el Comité de Representantes.

Por eso, señor Presidente, me permito en nombre de la Secretaría General dejar una expresa constancia de nuestra felicitación por la magnífica gestión desarrollada por el Embajador Pericás, que sabemos vamos a seguir contando, ahora ya en su función plena como Representante Permanente de su país.

A usted, señor Presidente deseamos el mayor de los éxitos en su gestión, que hoy se inicia y por cierto, bueno, que ya inició la semana pasada, pues ya antes comenzamos a trabajar, pero ahora formalmente, y esperamos que podamos seguir coordinando acciones para que nuestra integración, en el marco de la ALADI siga profundizándose y consolidándose permanentemente. Le deseamos en nombre de la Secretaría General, la mayor de las venturas y el mayor de los éxitos al frente de esta nueva actividad que hoy comienza a desarrollar.

Volviendo al temario de la Agenda, señor Presidente, los Asuntos entrados figuran ya en la documentación que siempre es repartida a las Representaciones Permanentes, y forma parte de la presente acta.

“1. Representación Permanente de la Argentina para MERCOSUR y ALADI. Nota No. 4/04 de 20/01/04.

Comunica que el señor Ministro Ricardo Hartstein ha sido designado como Representante Alterno, por Decreto No. 19/04, publicado en el Boletín Oficial del día 9/01/04.

2. Representación Permanente del Ecuador. Nota No. 03/ALADI/2004 de 16/01/04.

Comunica que el señor Ministro Juan Larrea Miño, ha sido designado como Representante Alterno.

3. Representación Permanente de Bolivia. Nota 008/2004 de 02/02/04.

Comunica el cese de funciones de la Adjunto Civil Ana María Santa Cruz a partir del 31 de marzo del presente año.

4. Representación Permanente del Paraguay. Nota 4/002/04 de 02/01/04.

Comunica que ha sido designado como Consejero el señor Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi, mediante Decreto no. 803 del Poder Ejecutivo de fecha 7/11/2003.

5. Representación Permanente del Paraguay. Nota 4/001/04 de 02/01/04.

Comunica que ha sido designada como Segunda Secretaria la señora María Inés Benítez Riera, mediante Decreto no. 805 del Poder Ejecutivo de fecha 7/11/2003.

6. Representación Permanente de la Argentina. Nota 01/04 de 08/01/04

Comunica que se han cumplido los requisitos internos necesarios para la entrada en vigor del Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 48.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1701.

7. Representación Permanente de la Argentina. Nota 06/04 de 21/01/04

Comunica que el Decimoprimer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 36 fue aprobado por Ley cuya copia adjunta.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1721.

8. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 116 de 23/12/2003.

Remite los originales del Primer y Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance parcial suscrito entre la República Federativa del Brasil y la República de Guyana.

Trámite: Será publicado como documento ALADI/CR/di

9. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 07 de 13/01/04

Comunica que por Decreto que anexa fue internalizado el Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 39.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1704

10. Representación Permanente de Chile. Nota no. 88 de 22/12/2003.

Comunica que fueron publicados en el Diario Oficial los Decretos mediante los cuales se promulgaron los Trigesimoquinto y Trigesimosexto Protocolos Adicionales al Acuerdo de Complementación Económica no. 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1698.

11. Representación Permanente del Ecuador. Nota no. 1 de 09/12/2004.

Comunica que mediante Decreto Ejecutivo se prorrogan los Acuerdos de Complementación Económica que el Ecuador ha suscrito con los diferentes Países Miembros del MERCOSUR.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1702.

12. Representación Permanente del Perú. Nota no. 4 de 22/01/04

Remite copia del decreto por el cual se pone en vigencia el Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 39.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1719

13. Representación Permanente del Perú. Nota no. 5 de 22/01/04.

Remite copia del Decreto por el cual se pone en vigencia el Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación no. 33.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1720

14. Representación Permanente del Perú. Nota no. 6 de 22/01/04.

Remite copia del Decreto por el cual se pone en vigencia el Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación no. 20.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1718

15. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota no. 13/04 de 09/01/2004.

Comunica que ha sido publicado el Decreto por el cual el Décimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación no. 23 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1710

16. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota no. 12/04 de 09/01/2004.

Comunica que ha sido publicado el Decreto por el cual el Décimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación no. 33 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1709

17. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota no. 14/04 de 09/01/2004.

Comunica que ha sido publicado el Decreto por el cual el Décimo Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no.28 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1711

18. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota no. 11/04 de 09/01/2004.

Comunica que ha sido publicado el Decreto por el cual el Trigésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 5 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1707

19. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota no. 9/04 de 09/01/2004.

Comunica que ha sido publicado el Decreto por el cual el Vigésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial no. 25 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1708

20. Representación Permanente de Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota no. 10 de 09/01/2004

Comunica que ha sido publicado el Decreto por el cual el Vigésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo Comercial no. 13 ha sido incorporado por Acto Administrativo mediante comunicación a los organismos competentes para su ejecución.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 1706

21. Representación Permanente de Venezuela. Nota no. 19 de 29/01/2004.

Remite copia de la Gaceta Oficial en la que se publican las Resoluciones por las que se adoptan los instrumentos de prórroga que describe: Acuerdo de Complementación Económica no. 48 (Quinto Protocolo Adicional); Acuerdo de Comercial no. 5 (Trigésimo Octavo Protocolo Adicional); Acuerdo de Complementación Económica no. 39 (Décimo

Protocolo Adicional); Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación no. 25 (Vigésimo Primer Protocolo Adicional); Acuerdo Comercial no. 13 (Quinto Protocolo Adicional); y Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación no. 21 (Décimo Quinto Protocolo Adicional).

Trámite: Serán publicados como documentos ALADI/CR/di

22. Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación:

Brasil: US\$ 493.120,55 a cuenta de aporte 2003.

Brasil: US\$ 405.949,01 correspondiente a: US\$ 380.510,21 a cancelación aporte 2003; US\$ 25.438,80 a cuenta costos financieros 2003.

Venezuela: US\$ 31.803,88 como pago a cuenta aporte 2003.

23. Perú. Vigencia del Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 48, suscrito entre Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, Países Miembros de la Comunidad Andina y la República Argentina (ALADI/CR/di 1713).

24. Colombia. Vigencia del Décimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 39 y del Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica no. 48 suscritos con Brasil y Argentina, respectivamente (ALADI/CR/di 1714).

25. Informe de seguimiento de las actividades sobre la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) (ALADI/SEC/di 1809).

26. El comercio negociado en el marco de la ALADI y el contenido tecnológico del comercio intrarregional (ALAD/SEC/Estudio 163).

27. Informe de acceso a la página WEB de la ALADI (Segundo Informe Semestral 2003) (ALADI/SEC/di 1810).

28. Informe actividades realizadas en el año 2003 en el marco del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo (PMDER) (ALADI/SEC/di 1808)."

---

...En ese sentido, quiero informar que en los asuntos entrados voy a destacar en primer lugar una nota remitida por la Representación Permanente de Argentina, mediante la cual comunica que el señor Ministro Ricardo Hartstein ha sido designado como Representante Alterno, quedamos a la espera de la conmemoración de estilo, por esta designación del Ministro Hartstein como Alterno.

Igualmente, señor Presidente, hemos recibido notas de la Representación Permanente del Ecuador, comunicando la designación del Ministro Juan Larrea Miño como Representante Alterno de su país ante el Comité, le deseamos el mayor de los éxitos y le damos la bienvenida a sus funciones.

Además, dos notas recibidas de la Representación Permanente del Paraguay mediante la cual comunica en primer lugar la designación del Consejero Marcelo Scappini Ricciardi y en segundo lugar la designación de la Segunda Secretaria María Inés Benítez Riera para colaborar en las tareas de la Representación Permanente. Le damos también la más cordial bienvenida al Consejero Scappini que ya lo conocíamos de antigua data, hemos compartido algunas faenas de trabajo, no precisamente en la Sede, pero sí en otras oportunidades y le deseamos el mayor de los éxitos al frente de sus actividades aquí en su Representación Permanente.



Otra nota de la Representación Permanente de Bolivia, mediante la cual nos comunica el cese de funciones de la Adjunto Civil Ana María Santa Cruz de Chamón, a partir del próximo 31 de marzo y así consignamos esa nota.

Por otro lado, corresponde informar que en el transcurso de los días pasados, recibimos dos aportes de la Representación del Brasil, por los montos, en su orden, de US\$ 493.120, 55 y de US\$ 405.949,01, cancelando, de tal manera sus aportes correspondientes al año 2003, así como los costos financieros que habían incurrido.

Por otro lado, debo registrar que hemos recibido de Venezuela, un aporte de US\$ 31.803, 88 como pago a cuenta del aporte adeudado durante el año 2003.

También cuando iniciábamos los trabajos de esta mañana, hemos recibido una comunicación de la Delegación Permanente de México, mediante la cual completa los aportes adeudados al año pasado, no tengo la cifra en la mano, pero lo haremos constar en acta de esa forma.

Por otro lado, señor Presidente, en los Asuntos entrados deberíamos de destacar tres aspectos, en primer lugar, ya figuran todos los documentos enviados por las distintas Representaciones, mediante los cuales se informan de las vigencias de los distintos Protocolos, que fueron suscritos a fines del año pasado, prorrogando la vigencia de los diferentes Acuerdos involucrados en ello.

Hemos puesto también en circulación el Estudio 163 "El comercio negociado en el marco de la ALADI y el contenido tecnológico del comercio intrarregional", documento que llamamos la atención por la calidad del mismo, y que será presentado oportunamente en una sesión de este mismo Comité de Representantes.

Finalmente, quiero hacer de conocimiento que en el transcurso de la semana pasada suscribí un acuerdo con la Fundación Sistemas de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay, que es una entidad benéfica, sin fines de lucro, y en nuestro afán de contribuir en el desarrollo de actividades culturales de la Asociación, y no solamente de la Asociación, sino más que ello, de contribuir a hacer un aporte a la sociedad del país sede, dado que esta Fundación se nutre fundamentalmente de niños carenciados, hemos suscrito un convenio y por tanto no les extrañe que en el futuro todos los conciertos que ofrezca esta sinfónica juvenil e infantil del Uruguay lleven el auspicio de la ALADI. Este Acuerdo fue suscrito el jueves de la semana pasada en nuestra Sede.

Por otro lado, señor Presidente, quiero informar que en el fin de semana me estaré trasladando a la ciudad de La Habana, en Cuba, para participar del VI Encuentro Internacional de Economistas sobre Globalización y Problemas del Desarrollo convocado por la Asociación de Economistas de América Latina y el Caribe y, la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba.

Igualmente, quiero informar que en esa oportunidad, tendré ocasión de tomar contacto, de manera oficial con varias autoridades del Gobierno de ese país, con el fin de tratar diversos temas relativos a la participación de Cuba en el marco de la Asociación. Quería informar ello para que quedara la constancia correspondiente.

En términos generales, señor Presidente, eso es lo más destacado que, como usted verá ha sido bastante amplio en el día de hoy en materia de los Asuntos entrados, y que obviamente por el tiempo que había cesado en sus actividades el Comité a razón de las

fiestas de fin de año, siempre en esta etapa es bastante amplio lo que hay que informar. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General por este informe. Si alguien quisiera hacer alguna consideración con respecto a Asuntos entrados le ofrezco la palabra, sino pasamos al siguiente punto.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 852a. y 853a. sesiones.

...Corresponde considerar las actas de las sesiones 852<sup>a</sup> y 853<sup>a</sup>. Se ponen a consideración del Comité y si no hubiera observaciones se darían por aprobadas.

Se dan por aprobadas.

4. Orden de votación nominal del Comité de Representantes (artículo 20 de la Resolución 1).

...A continuación corresponde según lo establece la Resolución n° 1 del Comité de Representantes sortear el orden de votación de este Comité.

En consecuencia, le solicito a la Secretaría proceda con este trámite.

- Se realiza el sorteo

SECRETARIO GENERAL. El orden de votación es: Brasil, Bolivia, Uruguay, Perú, Paraguay, Argentina, Venezuela, Ecuador, Cuba, Colombia, Chile, México.

Gracias.

PRESIDENTE. Entonces, ha quedado establecido el orden de precedencia en la votación de éste Comité.

5. Informe del Secretario General sobre la situación financiera de la Asociación.

...El punto siguiente es un Informe del Secretario General respecto a la situación financiera de la Asociación. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Quería informar que hemos abierto las operaciones del mes de febrero con un monto cercano a los US\$ 135.000, disponibles en las cuentas bancarias de la Asociación, para ser más precisos, US\$ 134.989; que si en el día de hoy resolviéramos no hacer ningún pago, y solamente cancelar la nómina del mes, estarían faltando US\$ 135.000. En total los gastos comprometidos con vencimiento este mes, y que incluyen intereses de préstamos que mantiene la Asociación con diversos bancos de la plaza, y con el fondo de previsión, requeriríamos US\$ 218.500 adicionales a los que hoy disponemos en caja. Si a esto agregamos lo que está previsto para gastar en el mes de marzo, tendríamos una proyección de gastos de US\$ 563.000.

A la fecha, señor Presidente, la deuda exigible a los Países Miembros al 31 de enero de este año, la cifra que voy a dar todavía no contempla los US\$ 34.000 que acaba de abonar México en este instante, asciende al monto de US\$ 7.386.183, 64. Técnicamente esto es una empresa quebrada, absolutamente.

Señor Presidente, nuevamente, esto va a implicar el retraso en el desarrollo de algunas actividades, ya hemos hecho, vamos a publicar y a presentar en la próxima sesión del

Comité una evaluación del cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación durante el año pasado, donde va a quedar claramente en evidencia que solamente se llevaron a cabo aquellas actividades que podíamos desarrollar exclusivamente con personal de planta. No hubo actividades en materia de consultorías, salvo una, y muy pocas relativas al cumplimiento de los programas establecidos en el ámbito de sistema de apoyo a las Países de Menor Desarrollo Económico Relativo.

Esto, señor Presidente, está siendo una situación recurrente, desgastante, especialmente para la Secretaría General, porque todos los días hay que decidir dónde podemos gastar. Yo hago, sinceramente un llamado, de nuevo, para ver qué posibilidades tenemos de ir cumpliendo con los compromisos que se tienen con la Asociación, honrar los compromisos adquiridos con la Asociación, ya que esto va en detrimento de la propia eficacia de la misma.

El mes de diciembre fue terrible en este Edificio, nosotros pudimos atender el pago de los compromisos salariales apenas el día 7 de enero de este año. Como ustedes comprenderán eso afecta en mucho, directamente la productividad y la dedicación y, obviamente desestimula la actividad del funcionariado.

Yo tengo la firme esperanza de que en este último año que me corresponde a mí ejercer la administración de esta organización podamos contar con algún tipo de paz y tranquilidad en esta materia, de lo contrario, nuevamente estaremos enfrentando, como el año pasado recurrentemente esta situación de incertidumbre y que obviamente afecta directamente a la cúpula directiva de la Asociación en cuanto a la orientación de las actividades que se desarrollan, más de la mitad del tiempo nuestro hemos tenido que dedicarlo a tareas que nosotros creímos superadas.

Quiero destacar además, que con base en el esfuerzo que hicimos a fines del 99 y en el transcurso del 2000, la captación de recursos alcanzó en ese año a poco más de US\$ 6.044.000; en tanto que en los años 2001 y 2002 los aportes efectivos hechos por los países alcanzaron a los montos de US\$ 4.663.000 y US\$ 4.305.000 respectivamente. En tanto que el año pasado, los aportes fueron de US\$ 3.750.579,56. Es decir, prácticamente recibimos las tres cuartas partes del presupuesto previsto para el año.

Yo insisto nuevamente que todo tiene un efecto directo sobre el trabajo nuestro, ha afectado la presencia de la Asociación en diversos foros internacionales. Costó mucho consolidar la posición de la Asociación en esos foros y lamentablemente no hemos podido atender una serie de actividades que habíamos programado, que habíamos previsto para continuar con la buena marcha que tiene esta Asociación en estos momentos.

Por tanto, yo ruego encarecidamente que hagamos un esfuerzo entre todos, para ver como atendemos esta situación a la brevedad posible ya que francamente -éste punto incluso fue incluido ayer en la agenda por parte de la Mesa Directiva- porque en lo personal ya me aburre venir con este discurso permanentemente al seno de este foro y en todos aquellos en los cuales se verifica la situación presupuestal y financiera de la Asociación.

Señor Presidente, señores Representantes, a mí me gustaría tomen nota de estas palabras, tengan a bien hacer las gestiones que sean pertinentes y dar las orientaciones que correspondan. La Secretaría General va a seguir trabajando, es un compromiso que tenemos, vamos a seguir haciendo el esfuerzo, con el mayor ahínco, pero indudablemente, como el refranero popular es muy sabio: "amor con hambre no dura", por tanto, señor Presidente, ruego a ustedes tengan a bien atender esta situación a la brevedad posible. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario. Quise recordar otro refrán también que dice: “contigo pan y cebolla”.

- Hilaridad

Tiene la palabra el Representante de Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Sin perjuicio de entrar en el tema presupuestal con mayor profundidad, yo creo, una vez que, dentro de las prioridades que la Presidencia ha fijado, nosotros podamos encontrar el camino que tendrá que seguir la Asociación en cuanto a sus objetivos fundamentales, trabajo que esperamos que se realice durante su Presidencia, y que ello determinará después un análisis de presupuesto, porque obviamente, de esa ALADI que todos imaginamos tendrá que tener un sustento presupuestal y eso ameritará entonces, una consideración muy seria de parte de todos nosotros.

Yo quiero simplemente anunciar que el día viernes estaremos haciendo entrega a la Secretaría de un cheque de US\$ 150.000 a cuenta de una cuota completa y esperamos en las próximas semanas hacer la entrega restante de esa cuota por US\$ 90.000, pero el día viernes estaré haciéndole entrega al Secretario General de un cheque de US\$ 150.000, que debía haberse efectuado en el mes de diciembre, pero que debido al receso del verano afectó el tesoro nacional.

Ese era el anuncio que quería hacer pero me reservo entonces, como Delegación del Uruguay, volver al tema del presupuesto en su globalidad, directamente vinculado al análisis que este Comité deberá hacer sobre los objetivos que esta Asociación deberá tener a la luz de los hechos que han ocurrido en la región en materia de acuerdos de integración que, de alguna manera, nos van a obligar a este trabajo que usted decía hoy. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Embajador Olima de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. En el mismo sentido que la Delegación de Uruguay, también la Argentina había anunciado a fines del año pasado un aporte de US\$ 300.000 que por las festividades se demoró, de tal manera que este viernes también estaríamos haciendo entrega de un cheque por US\$ 300.000 a cuenta de deudas pendientes que tiene la Argentina.

Pero, aprovecho también la oportunidad para señalar que creo que, está en el espíritu de todos y celebro que el Presidente lo haya tratado, la necesidad de -lo hemos hablado reiteradamente- repensar la ALADI a la luz de todos los procesos que se han venido sucediendo en los últimos tiempos en la región.

Obviamente que esto también va a llevar a la necesidad de tener que repensar la parte presupuestaria de la ALADI, cuando hablo de la parte presupuestaria, quiero ser un poco más profundo, creo que hasta tenemos que considerar un mecanismo más moderno de fijación de los aportes de los países. Concretamente pienso que tenemos que tener que hacer una especie de relanzamiento de la ALADI, con una reflexión profunda sobre sus objetivos, su modo de encararlo, sus aportes presupuestarios, etcétera, Presidente. Éste no es el momento para tratar el tema, pero aprovechando su plan de acción que celebro y comparto y, las palabras del Embajador Espinosa, quería dejar ya sentada la orientación de la Delegación Argentina. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Bien, sobre este tema alguien más quisiera intervenir? Muy bien, entonces presumo a lo dicho por el señor Secretario y por supuesto a lo dicho por el Embajador Espinosa y Embajador Olima, y en cuanto al llamado hecho por el Secretario de que en la coyuntura, haber si logramos presionar un poquito a nuestros Ministros de Hacienda y a nuestras Cancillerías para que las cuotas, por lo menos las cuotas del año vigente sean canceladas a la brevedad posible, o por lo menos tengamos algunos aportes a cuenta en el caso de aquellos países que no podamos cumplir inmediatamente con esta obligación.

6. Solicitud de otorgamiento de la condición de Observador de la ALADI ante la Organización de las Naciones Unidas (Nota: ALADI/SG-736/03 de 22.12.03 y ALADI/CR/di 1715, 1716, 1717).

...A continuación corresponde tratar el punto 6 del Orden del Día, sobre la solicitud de otorgamiento a la ALADI de la condición de Observador ante la Organización de Naciones Unidas.

Como ustedes recordarán esta materia se trató a finales del año pasado y en esa oportunidad se tomó la decisión de abrir un período de consideración por parte de las Delegaciones de tal forma de que la Secretaría pudiera recabar opiniones de quienes quisieran manifestar o solicitar algún tipo de aclaración, y se han recibido hasta la fecha comunicaciones de parte de la Delegación de Argentina, de México y de Uruguay; y estas comunicaciones fueron publicadas como documento de ALADI y fueron enviadas, en su momento a las distintas Representaciones.

Este tema requiere de un pronunciamiento del Comité para que la Secretaría pueda proceder a hacer la solicitud formal. Quisiera recordar, tal como se dijo en su momento, que este tema no significa ninguna obligación de tipo financiero para la Asociación, y lo que permite, sin embargo, es disponer de información relevante y oportuna y, tener acceso a una serie de programas de las Naciones Unidas.

No obstante, las notas que hemos recibido solicitan una mayor aclaración, en algunos casos de este tema y en otros casos una consideración mayor a las implicaciones de orden político que esto tenga. Sobre este punto, entonces ofrezco la palabra.

Tiene la palabra la Delegación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Gracias, señor Presidente.

Como es de conocimiento de todos ustedes, la Cancillería uruguaya está solicitando un plazo adicional, y una mayor información y tal vez un debate un poco más prolongado sobre la conveniencia y el interés de que nuestra Asociación sea Observadora ante las Naciones Unidas.

Yo he transcripto literalmente el informe que la Dirección de Política Exterior de la Cancillería hizo al respecto, pero he encontrado que en la nota de la Representación Permanente Argentina hay elementos muy interesantes, que pueden, justamente dar satisfacción, imagino yo, a la Dirección de Política Exterior de la Cancillería, por eso quería informarles que en el día de hoy está cursando el contenido de la nota de la Representación Argentina, que han hecho un estudio importante sobre los antecedentes en materia de Organismos Observadores ante las Naciones Unidas, asimilables al de esta Asociación, de forma tal de contribuir a esclarecer las dudas que pueda tener la Dirección de Política

Exterior, y que esperamos entonces, un pronunciamiento en el más breve plazo posible, pero queda claro que de acuerdo al contenido de la nota, Uruguay no estaría dando su consentimiento en las actuales condiciones a la solicitud formulada por la Secretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra sobre este tema, no sé si las Representaciones que han enviado nota quisieran ampliar o precisar.

Tiene la palabra el Embajador Pericás.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, de nuestra parte, nosotros no tenemos ningún tipo de objeción a que ALADI solicite el otorgamiento de la condición de Observador ante las Naciones Unidas. Tengo instrucciones para expresar este punto de vista.

Yo quería aprovechar para sugerir que se considere también que se solicite a la OEA el otorgamiento de la condición de Observador. Hemos verificado que, por ejemplo, la Unión Europea es, creo, el único Organismo que tiene condición de Observador ante la OEA. Nos parece que ALADI, que tengo entendido ha desarrollado programas de cooperación con la OEA, debería también tener este status y yo propondría que se considerara, si se quiere en el mismo paquete que se solicite a la OEA el status de Observador para ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador.

Yo le pediría entonces a la Secretaría que, del mismo modo que hizo respecto a Naciones Unidas, nos pase una nota sobre lo que significa ser Observador en la OEA y cuáles son los procedimientos a seguir con el fin de que en una próxima reunión este Comité tome nota también de esta propuesta del Embajador Pericás.

Sigo ofreciendo la palabra.

La Representación de México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, señor Presidente.

Evidentemente, fue distribuida nuestra nota en la que hemos expresado nuestro requerimiento sobre la solicitud de la condición de observador ante la ONU; para el caso de la OEA, nuestro requerimiento sería el mismo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra la Delegación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Nancy Unda de González). Gracias, señor Presidente.

Desde el punto de vista jurídico, Venezuela no objeta de ninguna manera la solicitud, y está totalmente de acuerdo en participar como Observador, por supuesto que si hay ampliación de información se analizará. Gracias.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias.

Entiendo, entonces, que naturalmente no vamos a entrar al fondo de la cuestión hoy, quedamos a la espera de recibir alguna otra información, sobre todo por lo que ha dicho el Embajador del Uruguay, y en un plazo prudencial veremos en la Mesa de volver a colocar este tema, cuando ya esté maduro, volver a colocarlo a consideración del Comité para tomar una decisión definitiva, porque tampoco podemos mantener abierto el tema permanentemente. Les parece? Bien.

Entonces, cerramos este tema y pasamos al punto siguiente.

7. Presentación del Estudio: "Estructura y evolución de la pauta exportadora de cada país miembro de la ALADI y el papel del comercio negociado" (ALADI/SEC/Estudio 164).

...Corresponde pasar ahora, según el Orden del Día a la presentación del Estudio: "Estructura y evolución de la pauta exportadora de cada país miembro de la ALADI y el papel del comercio negociado". Es el documento ALADI/SEC/Estudio 164 y le doy la palabra a la Secretaría para la presentación.

Tiene la palabra el Secretario General Adjunto, Leonardo Mejía.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (Leonardo Mejía). Gracias, señor Presidente. Señores Representantes, el Estudio cuyo título consta en la proyección fue elaborado por la Secretaría General en cumplimiento del Programa de Actividades del año 2003.

Tiene como objetivo, analizar, cuantitativa y cualitativamente, la pauta exportadora de los Países Miembros de la Asociación para los años 1997 y 2001, así como sus principales cambios.

Plantea también como propósito, proporcionar insumos para evaluar la calidad y evolución de la inserción internacional de los países de ALADI en 1997 y 2001, identificando las debilidades y fortalezas en la estructura de exportación de cada uno de los países en la perspectiva de explorar nuevas vías de acción futura.

Cuál es la metodología utilizada? Cuáles son los aspectos más destacados de la metodología utilizada para la preparación de este trabajo?

En primer lugar, la definición de los años a considerar. Se escogieron los años 1997 y 2001 por dos razones:

Por cuanto para estos años los Países Miembros adoptaron la misma versión del Sistema Armonizado como base de sus aranceles nacionales, ello permitió identificar un mismo producto al inicio y al final del mismo;

Por disponibilidad de las información al momento de ser elaborado el presente Estudio.

En segundo lugar, las variables utilizadas fueron las exportaciones totales de cada uno de los Países Miembros de la Asociación y los cambios producidos en su comportamiento. Estos cambios fueron definidos en términos de innovaciones, evoluciones, extinciones y regresiones.

Se consideran innovaciones los ítems para los cuales se registraron flujos de exportación en 2001 y no en 1997. Se consideran evoluciones los ítems para los cuales se registran flujos de exportación en 1997 y 2001, y cuya participación en las ventas externas

del país se duplicaron. Se consideran regresiones los ítems para los cuales se registran flujos de exportaciones en 1997 y en 2001, y cuya participación en las ventas externas del país se redujo a la mitad o a menos de la mitad. Y se consideran extensiones los ítems para los cuales registran flujos de exportaciones en 1997, pero no en el año 2001.

Los cambios de la pauta exportadora, al igual que las exportaciones totales de los países de la región fueron analizadas con base a los siguientes criterios:

En primer lugar, origen sectorial, determinado mediante correlación entre la Clasificación Internacional Industrial Uniforme revisión 3 a dos dígitos y las subpartidas correspondientes a nivel de ítem exportado. La CIIU clasifica los datos según la clase de actividad económica, consta de 99 divisiones, entre las que se destacan la agricultura, ganadería, caza y actividades conexas, la extracción de petróleo crudo y de gas natural, la fabricación de vehículos automóviles, entre otros.

El segundo criterio es el dinamismo de la demanda mundial, para lo cual se correlacionó las subpartidas del sistema armonizado 1996, con la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI).

Luego, con base al crecimiento anual del comercio mundial para el período 1990 – 2000 que arrojó una tasa acumulativa anual del 6.2%, se clasificaron los productos exportados en 4 categorías: la categoría muy dinámica, que expresa una tasa de crecimiento acumulativa anual superior al 11%; la categoría dinámicos, que expresa una tasa de crecimiento acumulativa anual entre el 8 y el 11%; los intermedios, una tasa acumulativa anual entre el 5 y el 8%; en regresión una tasa acumulativa anual entre el 2 y el 5% y; los ítems en decadencia que expresan una tasa acumulativa anual inferior al 2%.

El otro criterio, el del destino, a nivel de ítem, se calculó el porcentaje de las ventas destinadas por cada país a los restantes países de la ALADI. Se conformaron 5 categorías: Intrarregional, si el porcentaje de sus ventas destinadas a los restantes Países Miembros de la ALADI excedía el 80%; predominantemente intrarregional, si el porcentaje se situaba entre el 50 y 80%; predominantemente extrarregional, si el porcentaje era superior al 20% e inferior al 50%; y extrarregional, si el porcentaje era inferior o igual al 20%.

El otro criterio, el contenido tecnológico establecido a través de la clasificación de la OCDE, que se basa en el cociente para sector industrial que resulta de dividir los gastos en investigación y desarrollo para cada sector industrial. Considera, asimismo, la parte proporcional de los gastos en investigación y desarrollo de los bienes intermedios y de capital utilizados en forma indirecta en su producción.

Para cada ítem exportado se correlacionó con la CIIU y se buscó el contenido tecnológico en la tabla preparada por la OCDE. De acuerdo a estos criterios se identificaron cuatro grupos de industrias, de acuerdo a su intensidad tecnológica: de contenido alto; medio alto; medio bajo y bajo.

En relación a los parámetros: queremos señalar que la elección de los mismos que definen las evoluciones y las regresiones; 2 para el caso de las evoluciones y 0.5 para el caso de las regresiones. Si bien implica un cierto grado de discrecionalidad, resultó de simulaciones realizadas para la mayoría de los países de la Asociación, a partir de las cuales los parámetros escogidos son los que permiten contar con la cantidad de ítems y el comercio involucrados que, en promedio, cubrían un porcentaje significativo del total.



Para calcular la participación de los productos por destinos en las exportaciones totales de cada país, se utilizó un índice de concentración, denominado Entropía, sus resultados permiten conocer la incidencia que tiene la concentración de las exportaciones de bienes con poco dinamismo de la demanda mundial en las relaciones de intercambio y en la duración de los recursos invertibles.

Una vez identificados los productos que modifican la pauta exportadora, se profundizó el análisis para aquellos catalogados como innovaciones y evoluciones y cuyas exportaciones se destinaron fundamentalmente a la región.

Para los ítems resultantes, se analizaron las preferencias concedidas en el marco de los Acuerdos de Complementación Económica denominados de "Tercera Generación" suscritos por cada país. Estos Acuerdos son lo suficientemente representativos en razón del comercio cursado a través de ellos. En el año 2000, estos acuerdos representaron el 86% de las compras realizadas a través de los Acuerdos de Complementación Económica.

Cuáles son las principales conclusiones que pueden extraerse de este Estudio?

De un promedio de 7.386 ítems considerados por país, el 53,2% registró comercio. De ese total, en promedio el 76% contribuyó a modificar la pauta exportadora conforme a los parámetros pre-establecidos antes mencionados, significando el 26,4% de las exportaciones totales registradas en 2001.

El 24% restante de los ítems no respondió a los parámetros antes referidos, es decir no alcanzó a por lo menos duplicarse, en el caso de las evoluciones, ni tampoco a reducirse a la mitad en el caso de las regresiones. En general estos ítems corresponden a productos que han alcanzado un cierto grado de madurez y/o un nivel que difícilmente puede aumentar, no contribuyendo así a generar cambios significativos en la pauta exportadora de los Países Miembros de la Asociación.

De los productos que modificaron la pauta exportadora, el 22,3% de los ítems respondió a las innovaciones, el 19,5% a las regresiones, el 17,6% a las evoluciones y el 16,5% a las extinciones, lo cual nos permite concluir que no existe una tendencia predominante de ninguna de estas categorías a nivel regional. Lo comentado puede apreciarse fácilmente en el cuadro que consta en la proyección.

Conforme a la intensidad de los cambios se pueden agrupar a los Países Miembros en tres categorías:

Bolivia, Paraguay y Uruguay: presentaron el mayor porcentaje de exportaciones analizadas a través de ítems catalogados como innovaciones o evoluciones; canalizaron el mayor porcentaje de sus exportaciones a través de nuevos ítems de innovaciones, que se incorporaron a sus respectivas pautas exportadoras. Ello se explica, en parte, por el hecho de que exportan una reducida cantidad de ítems del total de su nomenclatura nacional.

Argentina, Brasil, Colombia y México, sería otra categoría en la cual los principales cambios provinieron fundamentalmente de las exportaciones registradas en los productos caracterizados como evoluciones; es decir que incrementaron su participación en el total de las ventas entre los dos años analizados; exportan la mayor parte de ítems de su nomenclatura; en comparación con los restantes Países Miembros de la ALADI, sus ventas incorporaron un mayor contenido tecnológico y también, en cierta medida, un mayor dinamismo a nivel de la demanda mundial.

Ecuador, Chile, Cuba, Perú, Venezuela, que corresponde a los restantes países, su pauta de ventas por producto no experimentó cambios significativos en 2001 con respecto a 1997; en general, incorporaron una cantidad reducida de productos a su estructura de exportación y sus colocaciones son relativamente concentradas.

En relación a la distribución sectorial cabe señalar que en 1997 y 2001 las exportaciones totales de los países de la Asociación correspondieron, fundamentalmente, a productos manufacturados, 66% en 1997 y 67% en 2001, destacándose por su significación la División 15 de la CIIU, Alimentos y bebidas, la 27, Fabricación de metales comunes y la 24, Productos químicos. Se aclara que las exportaciones de Colombia, Ecuador, Paraguay y Venezuela no fueron predominantemente de productos manufacturados.

En cuanto a los cambios, la reorientación sectorial registrada no alcanzó a modificar la significación de los productos manufacturados en el total. No obstante ello, el conjunto de nuevos productos, innovaciones, así como los que han aumentado su participación, evoluciones, se caracterizan por una mayor orientación industrial que la registrada por las ventas totales.

Cuál fue el comportamiento de las exportaciones regionales en relación al dinamismo de la demanda mundial? Las exportaciones totales de los países de la ALADI correspondieron, fundamentalmente, a ítems en regresión y decadencia, 67,3% en el año 97 y 61,2% en el año 2001. Asimismo, la mayoría de los países de la región registraron una menor proporción de exportaciones dinámicas y muy dinámicas, 6,2% en 1997 y 8,4% en 2001.

En términos generales, se podrían distinguir dos casos: un patrón de ventas en el cual predominarían las exportaciones de productos con significativo crecimiento a nivel del comercio mundial, tal como sucede con México y Bolivia en el año 2001, y otro en el cual prevalecerían los productos cuya participación en el mencionado comercio parece relativamente poco dinámica.

En el cuadro siguiente se puede apreciar el comportamiento de las exportaciones de cada país de la ALADI, según el dinamismo de la demanda mundial, en el cual es muy notoria la participación de México, o en las exportaciones de México, las calificadas como exportaciones dinámicas y muy dinámicas.

En el caso de Bolivia, en su posicionamiento en el año 2001 obedeció al aumento de sus exportaciones de gas natural, producto considerado calificado como dinámico a nivel de la demanda mundial.

Es importante destacar que, no obstante la preeminencia de las exportaciones de productos en regresión y decadencia, los principales cambios se vincularon con los de mayor dinamismo, cuya significación aumentó. Ello obedece a que las exportaciones de los productos catalogados como innovaciones y evoluciones, que tuvieron una participación del 16,8%, evidenciaron un mayor dinamismo que el registrado a nivel de las extinciones y regresiones, que representaron un 7%.

En relación a las ventas de cada país destinadas a los restantes Países Miembros se destaca que, en las exportaciones globales efectuadas por los países de la Asociación, el mercado regional no constituye su destino privilegiado. En ese sentido, en los dos años analizados aproximadamente el 76% de las exportaciones totales de la región tuvieron un destino mayoritariamente extrarregional.

Más allá de las variaciones acaecidas entre 1997-2001, solamente para cuatro países, Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, las ventas destinadas a la región superan el 40% de las totales. En el caso de Bolivia y Paraguay, es importante señalar que su mediterraneidad ha acentuado su dependencia regional, en especial con respecto a sus vecinos.

En oposición a ello, la escasa vinculación comercial de México con los restantes países de la Asociación podría estar relacionada con la lejanía de ese país con respecto a éstos y por su significativa gravitación en torno a los Estados Unidos.

Pese a la mayoritaria orientación extrarregional de las exportaciones realizadas por los países de la región, se evidencia un leve aumento de la importancia de las ventas de los ítems intrarregionales, producto de su mayor significación en las innovaciones y evoluciones, que representaron un 30,9%, que en las regresiones y extinciones, que alcanzaron al 25%. Asimismo, las dos primeras categorías antes aludidas se caracterizaron por revestir una mayor orientación regional que las exportaciones totales.

Del análisis de los ítems catalogados como innovaciones y evoluciones y cuyas exportaciones se destinaron preferentemente hacia la región, se puede concluir que en términos generales, se asistió a una profundización de las preferencias que le fueran concedidas en el marco de los Acuerdos de Tercera Generación; las exportaciones de contenido tecnológico alto y medio alto en esos ítems representaron un porcentaje similar a nivel intrarregional y en el marco de los Acuerdos de Tercera Generación.

No obstante lo anterior, las exportaciones en los ítems considerados, comprendieron un mayor contenido tecnológico que el registrado a nivel del total. Esto estaría evidenciando la mejor calidad de las colocaciones intrarregionales respecto a las extrarregionales en este subconjunto de ítems analizado, es decir innovaciones y evoluciones.

En cuanto a contenido tecnológico, el Estudio permite concluir que en promedio la mitad de las exportaciones totales de la región, incorporó un bajo y medio bajo contenido tecnológico, 48,6% y el 48,3% en 1997 y 2001, respectivamente, a lo cual se agrega la importancia de los productos no industriales, en promedio, el 37,4% y el 35,6% en 1997 y 2001, respectivamente.

Exceptuando el caso de México, los países de la región exportaron, mayoritariamente, ya sea productos de bajo contenido tecnológico y manufacturas basadas en recursos naturales, como de intensidad intermedia, tal como sucede en el caso de Brasil.

Lo comentado puede apreciarse en el gráfico siguiente, en el cual son muy claras las participaciones en las exportaciones de México y Brasil, las de alto y medio alto contenido tecnológico.

De las exportaciones de productos catalogados como innovaciones y evoluciones, las de alto y medio alto contenido tecnológico, que representaron 29,5%, son más significativas que aquellas constatadas a nivel de las extinciones y regresiones, que representaron el 19%.

El índice de Entropía calculado para medir el grado de concentración por productos y mercados nos permite apreciar, en relación a la concentración por productos, que Venezuela, Cuba y los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo son los que exhiben un índice de Entropía más alto.

Argentina, México y Brasil exhiben una estructura de ventas externas más diversificadas, el resto de los países tiene una situación intermedia entre las anteriormente referidas.

En relación a la concentración por destino, el índice de Entropía nos permite apreciar que México, es el país que registra el mayor índice de Entropía, es decir que concentra sus exportaciones en un reducido número de mercados.

Argentina y Brasil exhiben una mayor diversificación geográfica y los restantes países ocupan una posición intermedia.

Los gráficos anteriormente analizados permiten concluir que, México y en menor medida Colombia y Uruguay exhiben concentración de sus exportaciones por mercados de destino; Chile y Perú: concentración de sus exportaciones por productos contrarrestada por la mayor diversificación de sus mercados de destino; los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo, Cuba y Venezuela, representan una concentración conjunta de sus ventas externas por mercados de destino y productos y; Argentina y Brasil, exhiben exportaciones relativamente más diversificadas por mercados de destino y productos.

Con base en lo anteriormente analizado, resaltando los aspectos más sustantivos, quisiéramos plantear una conclusión de carácter general y una recomendación.

Con base en los resultados obtenidos a través del presente Estudio, se desprende que la mayoría de los países de la región articulan sus exportaciones en torno a productos manufacturados, de escaso valor agregado, no necesariamente dinámicos, y que son además de bajo contenido tecnológico.

Esto conduce a suponer que para incrementar las corrientes comerciales, en especial las destinadas a la región, se debería privilegiar el desarrollo productivo, para cuyo efecto sería necesario incorporar nuevos enfoques, como el de desarrollo de cadenas productivas entre pares o grupos de países con potencial exportador, no solamente para facilitar un mayor intercambio de los Países Miembros de la Asociación, sino para mejorar la competitividad en el mercado internacional.

En el documento que ustedes han recibido constan en forma de anexos gráficos en los que se pueden apreciar los cambios ocurridos en los años analizados, tanto para las exportaciones totales, como para variables y criterios utilizados para la preparación de este trabajo. No lo vamos a analizar por consideraciones de tiempo.

Gracias, señor Presidente

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias al Embajador Mejía. Gracias por su presentación.

Yo creo que este Estudio, al igual que los que habitualmente nos presenta la Secretaría nos permite tener una visión más completa acerca del funcionamiento del comercio intrarregional y extrarregional y, en este caso específico, de la conexión o desconexión de nuestro comercio con la demanda dinámica mundial.

Con respecto a este tema ofrezco la palabra. Tiene la palabra, México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Nosotros coincidimos con usted y quisiéramos felicitar a la Secretaría por este muy importante documento. Este es el

tipo de documentos que nos permiten al Comité y a los Países Miembros conocer el perfil de producción y exportación de los Países Miembros de la Asociación.

De los datos registrados en el Estudio, se desprende que los productos de la región, en términos generales tienen un contenido tecnológico bajo o intermedio; lo que evidentemente es un indicador del grado de competitividad de nuestras producciones.

Ciertamente, como lo mencionaba el Secretario Adjunto Mejía, la competitividad es un elemento esencial para poder insertar nuestra producción en el mundo, entonces, concluimos nosotros también que ser más competitivos es una meta que implica trabajar tanto o más que en la desgravación arancelaria, en los servicios y en las inversiones. Eso en conjunto es lo que nos va a dar la competitividad de nuestros productos.

Finalmente, quisiéramos hacer una observación marginal en relación con la metodología del trabajo, no con toda sino con aquellos productos o relaciones que se consideraron como Acuerdos de Tercera Generación. En este caso, no se está considerando a la Comunidad Andina dentro de este universo de productos negociados como Acuerdos de Tercera Generación, lo que sería conveniente considerar, porque de lo contrario sí podemos llegar a tener algunas distorsiones en las relaciones entre la Comunidad Andina con el resto de los Países Miembros de la Asociación.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a usted por sus comentarios. Ofrezco la palabra respecto a este Estudio.

Tiene la palabra la Embajadora de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Había pedido la palabra y como me antecedió la Delegación de México, expresó parte de lo que tenía pensado, pero sí quiero, de todas maneras dejar registradas mis felicitaciones a la Secretaría General por la calidad, la información y la presentación de este Estudio, que tanto beneficia a nuestros países.

La primera reacción que tengo frente al Estudio es el deseo de que nuestras entidades promotoras de exportaciones, y nuestros Ministerios y Autoridades de Comercio Exterior en nuestros países lo conozcan de primera mano para que puedan tener una reacción y que esas reacciones las retroalimentemos y las devolvamos, nuevamente en la medida de lo posible a la Secretaría General para que éste sea un Estudio dinámico, no solamente que se analice el dinamismo de nuestro comercio exterior, sino que esté en continuo movimiento, de manera que agradezco a la Secretaría este trabajo y ofrezco desde el punto de vista de Colombia esta acción. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora.

No me queda ninguna duda de que efectivamente, éste es un Estudio que tiene una gran importancia, tanto para los entes de nuestros países dedicados al desarrollo productivo como a los del desarrollo de exportaciones.

El Secretario Mejía, nos dice que efectivamente el Estudio va a ser entregado a las entidades registradas en la Asociación que tienen que ver con estos dos ámbitos, sin perjuicio de lo que cada una de nuestras Delegaciones haga, por supuesto para difundir el

Estudio en el ámbito nacional. Yo creo que las organizaciones empresariales también tendrían mucho interés en conocer el trabajo.

Sigo ofreciendo la palabra con respecto a esta presentación.

Bien, le agradecemos entonces al Secretario Mejía y a los miembros de la Secretaría que han participado en el Estudio por la presentación realizada y por este trabajo.

8. Presentación del Estudio: "Identificación de los principales problemas fronterizos que obstaculizan los intercambios comerciales de la Región" (ALADI/SEC/Estudio 165).

...Pasamos ahora al siguiente punto que es la presentación del Estudio "Identificación de los principales problemas fronterizos que obstaculizan los intercambios comerciales de la Región".

Ofrezco la palabra a la Embajadora, Secretaria Adjunta María Teresa Freddolino.

SECRETARIA GENERAL ADJUNTA (María Teresa Freddolino). Muchas gracias, señor Presidente. Va a ser una presentación del trabajo, el Escribano Hugo Luraschi.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Gracias. Buenos días.

El Estudio que hoy presentamos tiene como antecedente inmediato el documento ALADI/SEC/di 1443, que fue un informe sobre los avances alcanzados en materia de integración transfronteriza entre los Países Miembros, oportunamente presentado ante este Comité. Una de las grandes conclusiones que se adoptaron respecto al mismo fue la elaboración de este documento, la identificación de los principales problemas fronterizos que obstaculizan los intercambios comerciales de la Región.

Uno de los obstáculos más importantes que enfrenta la movilización de los flujos de comercio que generan actualmente los países de la región, son indudablemente, los elevados costos que están implícitos en los sistemas de distribución que se utilizan.

Estos costos elevados, tienen como causa directa una variada serie de componentes, entre los cuales, los controles que se realizan en las interfaces de la cadena de distribución. Diría que son éstos uno de los ejemplos más significativos.

De acuerdo con las investigaciones que hemos podido realizar para elaborar este trabajo, durante el año 2002, los controles que se practicaron en las interfaces de la región promedialmente involucraron entre 10 y 15 actores diferentes, más de 25 documentos distintos, más de 100 clases de datos diferentes y una revisión física directa de al menos una vez, de más del 75% de las unidades de carga que circularon en la región.

Se estima que la intervención de esta estructura, por llamarla de alguna forma, en los intercambios comerciales de los países, implicó un encarecimiento directo de entre el 6 y el 7% en el precio final de los productos involucrados en los mismos, sin perjuicio de aclararse que también hubo un impacto indirecto que no se logró cuantificar porque no se estuvo en condiciones de realizar el seguimiento necesario para ello.

El actual sistema de gestión de controles de la región, en general no guarda un adecuado equilibrio entre agilidad y control.

Hay carencias importantes en materia de simplificación de procedimientos, adecuado manejo y utilización de la tecnología y atención integral priorizada.

Y todo ello tiene un impacto económico negativo sobre la rentabilidad de los flujos de comercio.

En ese contexto, el Estudio que se elaboró, plantea una serie de sugerencias de corto, mediano y largo plazo, cuyo conjunto bien podría llegar a configurar una especie de programa de trabajo sobre esta materia.

En términos generales se propone:

Que en el corto plazo, se trabaje inmediatamente en la mejora de los servicios que se ofrecen a los “clientes” de los sistemas de fiscalización.

Esta es una propuesta que involucra un conjunto de acciones que se pueden implementar rápidamente, sin necesidad de inversiones, con el solo dictado de medidas administrativas correctivas.

Claros ejemplos de estas acciones son, por ejemplo, la “ventanilla única”, la armonización de la utilización de los apoyos tecnológicos en las tareas de control, y/o poner en práctica mecanismos que aseguren la aplicación efectiva de las disposiciones jurídicas actualmente vigentes.

Para el mediano plazo, el Estudio propone que se adopte una decisión política de implementar una metodología operativa de fiscalización común, basada en la gestión de riesgo, es decir, un sistema que a la vez de conjugar los objetivos de facilitación y fiscalización, preserve los logros alcanzados en materia de apertura comercial priorizando el esfuerzo fiscalizador y la asignación de recursos humanos y materiales, sobre aquellas áreas de mayor relevancia desde el punto de vista del fraude y el contrabando.

Y en el largo plazo, El Estudio propone que se agoten los esfuerzos por coordinar las funciones del Estado en materia de fiscalización y la capacitación de los recursos humanos involucrados en la gestión de estos sistemas.

Para impulsar una coordinación entre los distintos órganos de fiscalización de los Estados, se requiere abordar casi una nueva cultura organizacional, establecer e implementar una reingeniería organizacional del Estado en materia de fiscalización.

Y ese cambio cultural, necesariamente debe trascender al plano de los recursos humanos, incorporándose rasgos que hoy están totalmente ausentes y que inciden en forma notoria sobre el perfil del funcionario encargado de fiscalizar, como por ejemplo, sería modificar los criterios de selección y evaluación, o vincular la carrera administrativa a la productividad o a la competitividad y no a la antigüedad, todo lo cual derivaría, inevitablemente, en el mejoramiento de un factor fundamental en todo, cual es el nivel de la retribución que reciben actualmente los funcionarios encargados de las tareas de fiscalización.

Se desea enfatizar sobre un aspecto novedoso vinculado a este tema, que se generó prácticamente en el seno de las investigaciones que se realizaron en la Secretaría General para efectuar este Estudio; y una propuesta que se deja traslucir en el trabajo, es que la ALADI considere la oportunidad de trabajar, proponer e impulsar, en el ámbito de la región, la idea y la figura de lo que podríamos llamar “el gerente logístico de frontera”. Es decir, la actividad de una persona que sepa verdaderamente qué es lo que está haciendo cuando realiza la fiscalización y con su tarea de fiscalización cómo incide en el flujo de comercio, en el tiempo, en los costos.

Considerando este conjunto de acciones propuestas, queda en evidencia que se requiere de un método, un mecanismo, un ámbito de discusión en el que se profundice sobre las mismas y, eventualmente se adopten decisiones.

Es en este sentido, entonces, que el Estudio propone al Comité dos sugerencias muy concretas:

La primera es que considere la posibilidad de convocar a un Seminario Taller de Expertos Gubernamentales de Máxima Jerarquía en materia de fiscalización, para analizar este conjunto de propuestas y discutir sobre las conclusiones identificadas en el Estudio.

Y la segunda, es reforzar y profundizar las relaciones y vínculos institucionales de la ALADI con la UNCTAD y la OMA, de forma que con la mancomunidad de la experiencia y trayectoria de estas agencias sobre la materia, se forme una sinergia proactiva que pueda generar condiciones y resultados concretos sobre esta materia de la fiscalización en las interfases de la distribución física internacional. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muy bien, muchas gracias.

Nuevamente la Secretaría y el equipo encargado de estos temas de integración física nos proporciona un documento, yo creo que éste es uno de una serie de documentos que ya se nos han proporcionado en esta materia, que ha ido adquiriendo cada vez mayor relevancia, siempre la ha tenido, pero se ha puesto a la luz, sobre todo después de la Cumbre de Brasil del año 2000 con la iniciativa del IIRSA; con el plan Puebla – Panamá, de México y la toma de conciencia de los organismos regionales en cuanto a que precisamente los temas de competitividad pasan necesariamente por una mayor integración física, que comprende no solamente la infraestructura, sino también la logística normativa asociada, los sistemas de fiscalización, entre otros.

Sobre esta presentación, ofrezco la palabra a las Delegaciones.

Por favor, tiene la palabra el Embajador Pericás de la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Bernardo Pericás Neto). Muchas gracias.

Señor Presidente, éste, como el Estudio anterior son buenos ejemplos de trabajos importantes que ha hecho la Secretaría y, creo que en los dos casos, de gran interés para nuestros países.

Nosotros, seguramente estaremos enviando estos documentos a la consideración de las autoridades en Brasil, creo que todos harán lo mismo, pero me parece que deberíamos pensar en una tarea de seguimiento en el Comité mismo, digamos, en el ámbito de la ALADI, no sólo siguiendo la idea que se ha presentado de un Seminario, sino también el propio Consejo de Asuntos Aduaneros, pero, quizás podríamos pensar en derivar este tipo de documentos y otros que vendrán en el futuro, a algún grupo de trabajo del Comité que exista o que sea creado específicamente para considerar el tema, de modo que se pueda tener un debate un poco más amplio y quizás llegar a recomendaciones con base en los estudios.

Yo propondría que se considerara, no digo para tomar una decisión ahora, en este momento, que usted hiciera consultas para ver si podríamos derivarlos a consideración de un órgano específico del Comité. Gracias.



PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Vamos a hacer consultas sobre esto, entonces.

Sigo ofreciendo la palabra sobre la presentación hecha sobre este Estudio.

Bien, si no hay más consideraciones al respecto pasamos entonces al punto último del Orden del Día.

#### 9. Otros Asuntos

... A este respecto quisiera saber si alguna de las Delegaciones desearía incorporar algún tema a este punto.

A lo que la Presidencia respecta, en Otros Asuntos quisiera mencionar dos aspectos, no sé si la Secretaría también quisiera agregar algo sobre esto.

Lo primero es que en la línea de retomar el impulso, yo diría analítico y la reflexión política que traía este Comité en torno a los temas planteados tanto en el anterior Consejo de Ministros, en el informe que se elaboró por parte del Comité, como su derivación normativa en el caso de la Resolución 55 (XII), yo quisiera proponer que hagamos una primera reunión de Jefes de Representación, que nos permita entonces, volver a situar este tema, además con la acumulación que se ha producido en el último semestre de acontecimientos en la región, especialmente en el mes de diciembre, y muchos de ellos que están en curso de evolución durante este semestre, de tal forma de que podamos en una reunión, que tiene las características, como siempre la tienen las de Jefes de Representación, informal, no comprometedoras de posiciones de ninguna especie, por parte de nadie, ni de ningún país, por supuesto, pero que nos permita, entonces, retotalizar lo que ha ocurrido, y ver de que manera podríamos avanzar durante este período en el tratamiento de la Resolución 55 (XII).

En esa misma reunión y al hilo de esa misma reflexión, ir pensando entonces, en la celebración de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros que, como todos sabemos, no sólo tiene que abocarse a recibir y analizar nuestro informe, derivado de la Resolución 55 (XII), sino que también este año corresponde la elección del Secretario General, que se hará cargo de la Secretaría a contar de marzo del próximo año.

Les parece, entonces, que haga las consultas del caso para una próxima reunión de Jefes?

Estarían de acuerdo. Si hay una propuesta de fecha...

El Embajador de Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Agustín Espinosa Lloveras). Me parece, Presidente que, compartiendo totalmente el objetivo de esa reunión podríamos hacerla la semana próxima en el horario habitual que se reúne el Comité, a las 9:45 de la mañana del próximo miércoles. Esa sería la propuesta mía.

PRESIDENTE. Habría acuerdo para convocar para el próximo miércoles?

Entonces, ya quedamos convocados, sin perjuicio de que la Secretaría nos haga llegar la convocatoria correspondiente a la reunión de Jefes del próximo miércoles.

Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, simplemente una acotación, si fuera posible agregar en la agenda, no solamente la Resolución 55 (XII), sino también la 56 (XII), como para ver también que tratamiento le vamos a dar a los trabajos que estamos realizando en ese campo que usted conoce bastante al detalle.

PRESIDENTE. Yo creo que no hay inconveniente en que en esa reunión además abordemos cualquier otro tema, la idea sería una primera reunión de retotalización de todos los temas que tenemos, así despejamos y vemos un curso de acción, si les parece.

Bien, hay algún otro tema para Otros asuntos, si no es así levantamos esta primera reunión del año.

Se levanta la sesión.

---